

DECRETO N° 1120

NEUQUEN,

10 AGO 1989

VISTO:

El Expediente n° 3091-M-89, el Pedido n° 35721; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de elementos eléctricos con destino a Dirección General de Medio Ambiente y S.Auxiliares-Secretaría de Servicios Públicos- para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 126/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día / 07 de Agosto de 1989 a las 09,30 horas;

Que a fs. 18/19 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado, acotando que se declara desierto el renglón n° 6;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 126/89 a la Firma MAPEL - - - - - S.A. los renglones 1,2 y 4 por menor precio en la suma total de AUSTRALES CUARENTA Y CUATRO MIL (\* 44.000,00); a la Firma SERGIO BUFFO LO los renglones 3 y 9 por única oferta, 5, 7 y 8 por menor precio en la suma total de AUSTRALES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\* //// 35.830,00).-

Artículo 2°) DECLARASE desierto en el Concurso de Precios N° 126/89 el / - - - - - renglón n° 6.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta - - - - - duría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 2460120/5 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores, Subsecre - - - - - tario de Economía y Hacienda y Secretario de Servicios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu - - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-



*[Handwritten signature]*  
Felipe Ferracioli  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

FDO) BALDA  
CARDELLI  
FERRACIOLI